

**COLOMBIA CONDENA USO DE MINAS ANTIPERSONALES
ANTE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Santa Fe de Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 1997.—
Colombia repudió enérgicamente el uso de minas
antipersonales de manera indiscriminada y denunció que
sus efectos prolongados se asemejan a los de las armas
nucleares.**

El pronunciamiento conocido como la Declaración de Colombia sobre el Tema 41 de "Asistencia para la Remoción de Minas", fija la posición del gobierno del presidente Ernesto Samper, inspirado en la acción de la comunidad internacional de prohibir el empleo de armamento y métodos de combate que causan daños superfluos o sufrimientos innecesarios.

El embajador de Colombia en misión especial ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Néstor Hernando Parra, reveló que la comercialización y el empleo de estos artefactos es estimulada por los bajos costos a que son producidos por cerca de 45 países, motivo por el cual el número de minas va en aumento cada año y hoy se puede calcular que se encuentran instaladas unas 120 millones en más de 60 países, la mayoría en vías de desarrollo, incluida Colombia.

Además, indicó que las muertes y mutilaciones que causan tales artefactos, afectan en buena parte a población inerme e inocente, mujeres y niños campesinos, dejando una estela de dolor y sufrimiento entre la población civil en general, que registra con impotencia e indignación el grado de deshumanización a que suelen llegar las luchas armadas entre los hombres.

En esta declaración, Colombia reconoce los avances de la comunidad internacional en este campo y cita especialmente la firma de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, suscrita en Ottawa, el 3 de diciembre último y a la cual se adhirió nuestro país.

La resolución propuesta por Colombia esta próxima a ser adoptada y adicionalmente de su texto explícito, lleva el mensaje a las potencias que aún no han logrado superar las razones internas que les ha impedido suscribir la Convención y en consecuencia se espera que próximamente puedan adherir a ella y comenzar a cumplir con las obligaciones consagradas para eliminar el uso de este tipo de armamento.

Entre otros planteamientos se resaltan los siguientes:

CON UNAS INYECCIONES QUE SE ACERCAN AL MEDIO BILLÓN DE PESOS EN ANTI-QUE EN ESTE CUATRINIO EL PRESIDENTE SIEMPRE ENTREGARÁ AL FINAL DE SU MANDATO UNA MODERNA RED VIAL ACORDE CON LAS NECESIDADES DE ESTA EPOCA DE APERTURA DEL PAIS EN UN ESTADO COMPLETAMENTE RENOVADO

EL PRESIDENTE ENTREGARÁ AL MOMENTO DE SU CANDIDATURA PARA LOS PARLAMENTARIOS DEL AÑO 2001

EL EJERCITO HA RECIBIDO INYECCIONES EN LOS CARRETEROS EN LA ESTRUCTURA Y PERSONALIDAD MILITAR DEL ORDEN DE 2000 MILLONES ANUAL EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS